

GUIÓN ESCENOGRÁFICO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL AÑO 2026 DEL COMITÉ DICTAMINADOR
DEL PROGRAMA SOCIAL “CUIDAMOS GUADALAJARA” 2025

MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:

— Siendo las _13:15 horas del día 18 de febrero de 2026, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y encontrándonos en las oficinas centrales de la Coordinación General Cuidamos Guadalajara, ubicadas en avenida Hidalgo número 469, Centro Histórico, cuarto piso del Mercado Corona, damos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social “CUIDAMOS GUADALAJARA 2025”, en atención y cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.

— En mi carácter de Presidente del Comité Dictaminador, solicito a la Secretaria Técnica proceder a pasar lista de asistencia, a efecto de verificar la existencia de quórum legal.

MARCELA GPE. ACEVES SÁNCHEZ:

— Por indicación de la Presidencia, procedo a pasar lista de asistencia de las personas integrantes del Comité y las que acuden en representación:

Marco Sebastián ocegueda Sánchez Titular de la Coordinación General Cuidamos Guadalajara Presidente del Comité	Presente
María Andrea Medrano Ortega Titular de la Presidencia de la Comisión edilicia de Corresponsabilidad Social,	Presente

<p>Desarrollo Humano y Social. Integrante del Comité.</p>	
<p>José Refugio Gómez Gamboa Titular de la Dirección General de Gestión de Gobierno y Ciudadanía Integrante del Comité</p>	Presente
<p>Celia Andrea Ramírez Aréchiga Titular de la Dirección General de Pedagogía Social Integrante del Comité</p>	Presente
<p>José Gibrán Martínez Alcalá Titular de la Dirección de Participación Ciudadana Integrante del Comité</p>	Presente
<p>José Manuel Valdivia Vitela Titular de la Dirección de Vigilancia y Control Estratégico, y Representante de la Contraloría Ciudadana Integrante del Comité</p>	Presente
<p>Sandra García Miranda</p>	Presente

Titular de la Dirección de Egresos, y Representante de la Tesorería Municipal Integrante del Comité	
Marcela Guadalupe Aceves Sánchez Titular de la Dirección de Innovación Social Integrante del Comité	Presente

MARCELA GPE. ACEVES SÁNCHEZ:

— Se informa que todas las personas integrantes del Comité pertenecen al Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco.

MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:

— Una vez verificada la lista de asistencia y constatada la presencia de más del cincuenta por ciento más uno de las personas integrantes del Comité Dictaminador, declaro la existencia de quórum legal para sesionar, de conformidad con lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa Social “CUIDAMOS GUADALAJARA 2025”.

En consecuencia, se tiene por aprobado el primer punto del orden del día y procedemos al desahogo del segundo punto del mismo.

MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:

— Doy la más cordial bienvenida a todas y todos ustedes a esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social “CUIDAMOS GUADALAJARA 2025”.

— La presente sesión se celebra en cumplimiento de un mandato esencial, consistente en analizar y, en su caso, aprobar, con apego a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, el

Informe de Resultados del Programa Social Cuidamos Guadalajara, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

— Dicho informe da cuenta del fortalecimiento de los pilares de la corresponsabilidad ciudadana, mediante la ejecución de 127 proyectos individuales en más de 80 colonias, con cobertura en las 11 comunidades del municipio, fomentando la participación activa con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

— El Programa Cuidamos Guadalajara tuvo como objetivo fomentar el compromiso de las y los ciudadanos con su comunidad, incentivando su participación activa mediante apoyos económicos orientados al cuidado, mantenimiento y mejora del entorno comunitario, así como a facilitar la realización de acciones de corresponsabilidad encaminadas al cuidado, protección o mejora de la calidad de vida de las y los ciudadanos de Guadalajara.

MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:

— Para dar continuidad a la sesión, solicito a la Secretaría Técnica dar lectura íntegra al orden del día, a efecto de someterlo a la consideración de este Comité para su aprobación mediante votación económica.

MARCELA GPE. ACEVES SÁNCHEZ:

— Por indicación de la Presidencia, doy lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Bienvenida;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Informe de Resultados y cierre

administrativo del Programa Social “Cuidamos Guadalajara 2025” a cargo de la Dirección de innovación Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;

V. Asuntos Generales;

VI. Clausura de la sesión.

MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:

— Sometido a consideración de este Comité el orden del día, solicito a la Secretaría Técnica que lo someta a votación económica.

MARCELA GPE. ACEVES SÁNCHEZ:

— Integrantes del Comité, en votación económica, les pregunto si es de aprobarse el orden del día en los términos planteados; en su caso, favor de manifestarlo levantando la mano.

MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:

— De conformidad con lo anteriormente expuesto, se tiene por aprobado el orden del día.

MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:

— Con fundamento en el numeral 15.4.1, inciso c, de las Reglas de Operación, relativo a las funciones de este Comité, solicito a la Secretaría Técnica proceder con la exposición detallada del punto IV del orden del día, correspondiente a la presentación del Informe de Resultados y cierre administrativo del Programa Social “Cuidamos Guadalajara 2025”, relativo al Ejercicio Fiscal 2025, de conformidad con la información previamente remitida por medios oficiales a las personas

integrantes de este Comité Dictaminador.

MARCELA GPE. ACEVES SÁNCHEZ:

— Por indicación de la Presidencia, procedo a la presentación detallada del punto IV del orden del día, relativo a la presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Resultados y cierre administrativo del Programa Social “Cuidamos Guadalajara 2025”, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, en cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

— Se hace constar que, el 12 de febrero de 2026, se remitió por los medios oficiales correspondientes la convocatoria a las personas integrantes de este Comité, junto con los anexos del Informe de Resultados y cierre administrativo del Programa, el cual contiene los siguientes elementos:

— Regla de Operación 2025 del programa: El 30 de enero de 2025 se aprobaron las Reglas de Operación del programa.

— Convocatoria: Del 28 de abril al 9 de mayo se recibieron 172 propuestas ciudadanas. Para su consulta en el siguiente enlace electrónico:

— <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/GacetaTomII Ejemplar24Abril28-2025.pdf>

— En cuanto a la dictaminación y cobertura, se informa que el Comité Dictaminador seleccionó los proyectos en dos etapas, a efecto de asegurar el cumplimiento de las metas del Programa.

— En la primera etapa, se contó con 95 proyectos activos, posterior a 9 bajas, con una cobertura de 7 meses, correspondiente al periodo de junio a diciembre, cuya publicación puede consultarse en el siguiente enlace electrónico:

— <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/GacetaTomIII Ejemplar21Secc1aJunio6-2025.pdf>

— Se presenta el Anexo número 1, correspondiente a las personas beneficiarias del Programa Social “Cuidamos Guadalajara 2025”

(Primera Dictaminación), mismo que fue circulado por los medios oficiales a las personas integrantes de este Comité el 12 de febrero de 2026.

— Respecto de la segunda etapa de dictaminación, se informa que se registraron 32 proyectos activos, posterior a 1 baja, con una cobertura de 4 meses, correspondiente al periodo de septiembre a diciembre, cuya publicación puede consultarse en el siguiente enlace electrónico:

— transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/GacetaTomoVEjemplar2Septiembre3-2025.pdf

— Se presenta el Anexo número 2, correspondiente a las personas beneficiarias del Programa Social “Cuidamos Guadalajara 2025” (Segunda Dictaminación), mismo que fue circulado por los medios oficiales a las personas integrantes de este Comité el 12 de febrero de 2026.

— En cuanto al cierre operativo, se hace constar que el ejercicio concluyó con un padrón consolidado de 127 proyectos de corresponsabilidad.

— Respecto de la Contraloría Social, y conforme a la normativa aplicable, se constituyó, capacitó y asesoró un Comité de Contraloría Social; asimismo, se elaboraron los documentos básicos, se dio seguimiento puntual a sus actividades y se integró el expediente correspondiente, a efecto de garantizar la vigilancia ciudadana, el cual puede consultarse en el siguiente enlace electrónico:

— transparencia.guadalajara.gob.mx/programassociales25

— En materia de obligaciones de transparencia, se integró un Padrón de Personas Beneficiarias, el cual fue reportado y actualizado de manera mensual tanto en el Portal de Transparencia como en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en cumplimiento del principio de máxima publicidad, mismo que se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace electrónico:

— transparencia.guadalajara.gob.mx/programassociales25

— En cuanto a los datos generales y el alcance presupuestario, se informa que la administración del recurso se ejecutó bajo criterios de equidad y eficiencia, conforme a lo siguiente:

— Presupuesto total del Programa: \$3,200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

— Población beneficiada: 127 personas, de las cuales 74 corresponden a mujeres y 53 a hombres.

— Monto del apoyo: \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) mensuales por persona beneficiaria.

— Líneas de acción: mejora de espacios públicos, seguridad comunitaria y desarrollo social.

— En relación con el análisis de impacto y resultados, se hace constar que la ejecución de los proyectos generó beneficios tangibles en tres ejes estratégicos, los cuales se describen a continuación:

— A. Entorno urbano y sostenibilidad

— Se reportó un cambio físico en el entorno mediante la recuperación de espacios públicos, destacando acciones de limpieza en parques y camellones, mejora de la iluminación para la reducción de puntos de riesgo, así como la implementación de programas de reciclaje con reinversión comunitaria.

— B. Fortalecimiento del tejido social

— Se señaló que el Programa funcionó como catalizador para la organización vecinal, mediante la conformación de brigadas de limpieza y rondines de seguridad, así como la creación de canales de diálogo directo con dependencias municipales para la atención de problemáticas recurrentes, tales como el robo y la acumulación de basura.

— C. Bienestar social y prevención

— Se informó que se atendieron grupos prioritarios mediante acciones de salud preventiva dirigidas a personas adultas mayores, así como actividades deportivas para niñas, niños y adolescentes, las cuales fungieron como factores de protección para canalizar positivamente la participación juvenil y prevenir conductas de riesgo.

— Finalmente, se hace constar que el cierre del Ejercicio Fiscal 2025 evidenció que la transición hacia un esquema de corresponsabilidad genera beneficios integrales, al brindar solvencia económica a las personas participantes y, de manera simultánea, fortalecer su valor social a través del empoderamiento ciudadano y el mejoramiento físico del municipio. En razón de lo anterior, se recomienda la continuidad y el fortalecimiento del Programa en los próximos ciclos fiscales.

— Para dar cumplimiento al último anexo del Informe Final de Resultados del Programa Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, se presenta a las personas integrantes de este Comité Dictaminador y se pone a su consideración el Anexo número 3, el cual contiene el listado completo de diez bajas de personas beneficiarias del Programa.

— Se hace constar que, de dichas bajas, ocho corresponden a bajas voluntarias y dos a bajas por incumplimiento, conforme a lo establecido en el numeral 14.2 de las Reglas de Operación.

**Anexo No. 3.- Bajas de Beneficiarios del Programa
"Cuidamos Guadalajara" 2025.**

Bajas de Beneficiarios del Programa "Cuidamos Guadalajara" 2025					
No. Consecutivo	No. Folio	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	No. de Oficio con el que se notifica
1	40	Jaime	López	Ortiz	Oficio No. CGCG/DIS/004/2025
2	6	Liborio	González	Cárdenas	Oficio No. CGCG/DIS/004/2025
3	57	Liliana	Jaramillo	Matehuala	Oficio No. CGCG/DIS/004/2025
4	91	Gerardo	Espinoza	Gaytán	Oficio No. CGCG/DIS/004/2025
5	96	Alicia	Vargas	Laguna	Oficio No. CGCG/DIS/004/2025
6	122	José De Jesús	Ramos	Chavin	Oficio No. CGCG/DIS/004/2025
7	133	Erendira	García	Zepeda	Oficio No. CGCG/DIS/004/2025
8	166	Jesús Ismael	Vargas	Mosqueda	Oficio No. CGCG/DIS/004/2025
9	8	Griselda	Martínez	Davalos	Oficio No. CGCG/DIS/010/2025
10	12	Susana	Verónica	Durán	Oficio No. CGCG/DIS/034/2025

MARCELA GPE. ACEVES SÁNCHEZ:

— Se hace constar que el Programa Social “Cuidamos Guadalajara” concluyó en el mes de diciembre de 2025 con la integración del Informe Final de Actividades correspondiente a las 127 personas beneficiarias, mismo que se encuentra a disposición de las personas integrantes de este Comité Dictaminador, en la presente Tercera Sesión Ordinaria, para su revisión.

— En consecuencia, se tiene por presentado el Informe Final de Resultados y cierre administrativo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 del Programa Social “Cuidamos Guadalajara”.

MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:

— En atención a lo anterior, solicito a la Secretaría Técnica someter a votación económica lo previamente expuesto.

MARCELA GPE. ACEVES SÁNCHEVES:

— Integrantes del Comité, en votación económica, les pregunto si es de aprobarse el Informe Final de Resultados y cierre administrativo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, así como sus anexos, contenidos en el punto cuarto del orden del día; en su caso, favor de manifestarlo levantando la mano.

(Unánime)

— Presidente, le informo que el Informe Final de Resultados y cierre administrativo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, así como sus anexos, han sido aprobados por unanimidad.

(Voto dividido)

— Presidente, le informo que el Informe Final de Resultados y cierre administrativo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, así como sus anexos, han sido aprobados por mayoría de votos, registrándose __ votos a favor, __ votos en contra, y __ abstenciones.

MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:

— En consecuencia, el Comité Dictaminador aprueba el Informe de Resultados y cierre del ejercicio fiscal 2025 del Programa Social “Cuidamos Guadalajara”.

MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:

— En atención al quinto punto del orden del día, consulto a las personas integrantes de este Comité si existe algún asunto general que deseen tratar en la presente sesión.

MARCELA GPE. ACEVES SÁNCHEZ:

(En caso de no haber intervenciones)

— Presidente, le informo que no se registraron intervenciones ni se recibieron previamente asuntos para su inclusión en este apartado.

MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:

— El Presidente del Comité consultó a las personas integrantes y representantes si existía algún asunto adicional que desearan tratar en la presente sesión, pidiendo el uso de la voz la Directora de Pedagogía Social y el Director de Vigilancia y Control Estratégico, representante de la Contraloría Ciudadana.

— **Directora de Pedagogía Social Celia Andrea Ramírez Aréchiga:** reconoce la buena práctica de transparencia y propone documentar la participación de la ciudadanía de forma cualitativa para la socialización y aceptación de beneficiarios y de colonias en cuanto a la percepción del ejercicio para la futura convocatoria.

— **Director de Vigilancia y Control Estratégico:** Para el próximo ejercicio fiscal 2026 refrenda el apoyo de la Contraloría Ciudadana y sus direcciones para la asesoría en cuanto a la conformación de las Contralorías Sociales.

MARCO S. OCEGUEDA SÁNCHEZ:

— Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos enlistados en el orden del día, y no habiendo asuntos adicionales por tratar, se declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social “CUIDAMOS GUADALAJARA 2025”.

— La presente sesión se clausura el día 18 de febrero de 2026, a las 13:35 horas.

La presente hoja de firmas es parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social “CUIDAMOS GUADALAJARA 2025”, celebrada con fecha 18 de febrero de 2026.

<p>Marco Sebastián ocegueda Sánchez</p> <p>Titular de la Coordinación General Cuidamos Guadalajara</p> <p>Presidente del Comité</p>	<p>Presente</p>
<p>María Andrea Medrano Ortega</p> <p>Titular de la Presidencia de la Comisión edilicia de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social.</p> <p>Integrante del Comité.</p>	<p>Presente</p>
<p>José Refugio Gómez Gamboa</p> <p>Titular de la Dirección General de Gestión de Gobierno y Ciudadanía</p> <p>Integrante del Comité</p>	<p>Presente</p>
<p>Celia Andrea Ramírez Aréchiga</p> <p>Titular de la Dirección General de Pedagogía Social</p> <p>Integrante del Comité</p>	<p>Presente</p>

<p>José Gibrán Martínez Alcalá Titular de la Dirección de Participación Ciudadana Integrante del Comité</p>	Presente
<p>José Manuel Valdivia Vitela Titular de la Dirección de Vigilancia y Control Estratégico, y Representante de la Contraloría Ciudadana Integrante del Comité</p>	Presente
<p>Sandra García Miranda Titular de la Dirección de Egresos, y Representante de la Tesorería Municipal Integrante del Comité</p>	Presente
<p>Marcela Guadalupe Aceves Sánchez Titular de la Dirección de Innovación Social Integrante del Comité</p>	Presente

La presente hoja de firmas es parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Social “CUIDAMOS GUADALAJARA 2025”, celebrada con fecha 18 de febrero de 2026.